

## APRUEBA PROGRAMA VALORIZADO DECRETO ALCALDICIO Nº 2.730

QUILLON, 25 de Junio de 2019.-

## **VISTOS:**

- Programa valorizado denominado "Almuerzo Autoridades Lanzamiento Rallymobil de Quillón"
- Ficha Técnica N° 117 de fecha 25.06.2019.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 102 de fecha 25.06.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna de Quillón;
- Decreto Alcaldicio N° 4101, de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio de delegación de atribuciones a funcionarios que indica;
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2019;
- Sentencia de proclamación de alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del tribunal electoral de la región del Bio- Bio;
- 10. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- APRUEBASE el Programa valorizado de la actividad denominada: Almuerzo Autoridades Lanzamiento Rallymobil de Quillón, a realizarse el día 26 de junio de 2019.
- El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$
  250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), que serán imputados al ítem 215
  22 12 003 SP 01 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal del año 2019.

MÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CIPA

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

RVO/ncc.-

DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

- ALCALDIA

ARCHIVO SECMU.